



Acuse



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ENTE:	TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	SECTOR: CULTURA CLAVE: 11425	HOJA N° 1 DE 8 N° DE AUDITORÍA: 05/2017
ÁREA AUDITADA:	DIRECCIÓN DE NOTICIAS.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 8.0.0. "AL DESEMPEÑO"	

OFICIO NÚM. 11/425/008/2018

Ciudad de México, a 17 de enero de 2018.

LIC. GUADALUPE ALONSO CORATELLA

Directora de Noticias

de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

Atletas N° 2, Edificio Pedro Infante,

Col. Country Club, C.P. 04220, Ciudad de México.



En referencia a la orden de auditoría No. 11/425/253/2017 de fecha 24 de octubre de 2017 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 y 37, fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305, 306, 307, 309, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 34 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 98 fracciones XIII y XVI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Tercero, Capítulo V, numerales 14 y 15 del "Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de auditorías, revisiones y visitas de inspección" y de conformidad con el Programa Anual de Trabajo 2017 del OIC, se adjunta el informe de la auditoría número 05/2017 "Al Desempeño" practicada a la Dirección de Noticias, a su digno cargo.

En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones determinadas que, previamente, fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, siendo las siguientes:

- 1.- Contratación de personal por honorarios con riesgo de incrementar probabilidad de pérdida de demandas laborales, por derechos adquiridos.
- 2.- Falta de protocolo o proceso para dar continuidad a las operaciones sustantivas en caso de contingencia.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ENTE: TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	SECTOR: CULTURA CLAVE: 11425	HOJA Nº 2 DE 8 Nº DE AUDITORÍA: 05/2017
ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE NOTICIAS.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 8.0.0. "AL DESEMPEÑO"	

Al respecto, le solicito girar sus instrucciones a fin de que se implementen las recomendaciones conforme a los términos y plazos establecidos con el área auditada en las cédulas de observaciones correspondientes, mismas que están orientadas a fortalecer los controles internos en las operaciones respecto a la aplicación de la normatividad referente a contratación de personal por honorarios y procesos para dar continuidad a las operaciones sustantivas en caso de contingencia.

Informo a usted que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

A t e n t a m e n t e

C.P. Gabriela María Eva Araujo Gómez
Titular del Órgano Interno de Control

C.c.p. Lic. Pedro Miguel Cota Tirado. -Director General de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.- Presente.

GMEAG/jfb